

Joaquima Barquero Gordo respecto a obras en la avenida de Peña, en exceso de ventiles de dicho mes; y de otro inciado en virtud de misión del concejal señor Barquero, tomada en consideración respecto a reparación por los moradores de la calle de los Flamencos, sobre el muro colindante en la calle del sofá al final de esta, en sesiones de veintiuno y veintiocho del respendido mes de Octubre.

Por los concejales señor Barquero y Moreno se propone se provoca este plazo de diez días titulado todo lo antes posible. La corporación tras breve discusión sobre el particular anterior acuerda nombrar una comisión que pase al Gobierno Civil de la Provincia a gestionar la segregación de este partido medido con el de Alburquerque, puesto que lo que el pueblo quiere es tener un municipio tan solo para él y con residencia en el mismo.

La comisión de referencia queda nombrada por el primer teniente de Alcalde Don José Moreno Abenza, por el segundo Don Juan Pedro Oyala Pérez y el secretario de la corporación Don Juan Valverde Menárquez.

Por el concejal señor Moreno se manifiesta sea reparada la calle de los Barracones, por encontrarse intransitable y en mal estado; como de igual modo la de la Salera y restantes de la localidad; a cuyo efecto se nombra una comisión de policía urbana para que en la próxima sesión presente a esta corporación a aquellos calles o tramos de estos que devan ser reparados y quién por unanimidad son: Don José Moreno Abenza, Don Juan Moreno Penáver y Don Juan Pedro Oyala Pérez.

También se acuerda dar un plazo hasta el próximo domingo para que presente en esta Alcaldía los vecinos de esta villa y parroquias que quieran proposiciones por escrito para hacer la recaudación.

